

FUNDACION CORAZON VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA

701022 : ACTAS DE ASAMBLEAS



ACTA No. 34

**ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 09:00 am del día 29 de marzo de 2021, previa convocatoria escrita realizada el día 4 de marzo de 2021 conforme al artículo 22 de los estatutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Fundadores de la Fundación Corazón Verde se da inicio a la reunión de manera virtual. Lo anterior conforme a lo señalado por el decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

Se encontraban presentes y debidamente representados los siguientes miembros del Consejo de Fundadores:

Nombre	Representado por
Carlos Alberto Leyva Franco	El mismo
General (R) Rosso José Serrano	El mismo
Daniel Espinosa Cuellar	El mismo
Jorge Luis Camacho Aristizabal	El mismo
Antonio Prieto Avila	Poder a Carlos Alberto Leyva
Víctor Manuel Fonseca Bueno	El mismo
Roberto Brigard Holguín	Poder a Carlos Alberto Leyva
Eduardo Polo Senior	El mismo
Perla Pinillos de la Hoz	No asistió

Asistió a la reunión la señora Cristina Botero, Directora Ejecutiva de la Fundación.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
3. Designación de la comisión para la aprobación del acta de la Asamblea.
4. Lectura Informe de Gestión Año 2020
5. Dictamen del Revisor Fiscal.
6. Aprobación de los Estados Financieros.
7. Aplicación de Excedentes 2020
8. Propositiones y varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el quórum, se da inicio a la Asamblea Ordinaria de la Fundación Corazón Verde a las 09:00 a.m.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se elige como Presidente de la Asamblea al señor Daniel Espinosa y secretaria a la señora Cristina Botero Orozco, Directora Ejecutiva de la Fundación Corazón Verde.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Como miembros de la Comisión para aprobación del acta se designan al señor Victor Manuel Fonseca y al señor Eduardo Polo.

4. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN

La señora Cristina Botero Orozco, Directora Ejecutiva de la Fundación Corazón Verde procede a dar lectura al Informe de Gestión del año 2020 de la Fundación Corazón Verde, el cual menciona el Dr. Leyva, fue presentado y aprobado por la Junta Directiva de la Fundación previamente.

El Dr. Víctor Manuel Fonseca extiende unas felicitaciones al Presidente de Junta Directiva y equipo administrativo de la Fundación por adelantar una destacada labor en un año tan difícil y retador como el 2020, con ocasión de la pandemia. Sugiere buscar alternativas para cubrir los pasivos financieros prontamente. Lo más importante recalca el Dr. Fonseca es que no se haya descuidado la labor social en un año tan complejo como este.

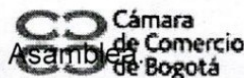
El General Serrano agradece la gestión que adelanta la Fundación Corazón Verde, la cual sin duda es altamente apreciada por la Policía Nacional de Colombia. Solicita un resumen de los resultados en gestión social alcanzados en el 2020 con el fin de socializarlos entre la cúpula de la organización y sus miembros. La Fundación es sin duda una organización ejemplar a nivel internacional.

Carlos Alberto Leyva responde al Dr. Fonseca y resalta la importancia de continuar con la inversión de los programas sociales de la Fundación. Los pasivos financieros se vienen atendiendo cumplidamente y cuentan con un respaldo importante.

Daniel Espinosa sugiere como un aporte importante para el posicionamiento de marca en la estrategia gastronómica internacional, que se sugiera como nombre de la estrategia de gastronomía Dine for Change, Diners for Change.

FUNDACION CORAZON VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA

701022 : ACTAS DE ASAMBLEAS



El informe de gestión es aprobado de forma unánime por los asistentes a la Asamblea

5. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A continuación, la señora Diana Sánchez en representación de la firma Deloitte & Touche procede a la lectura del dictamen del Revisor Fiscal. La gestión de la Fundación se refleja en un informe limpio y sin salvedades.

El dictamen no tiene observación alguna de parte de los miembros de Asamblea.

6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Habiendo dado lectura y revisado los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos son aprobados de forma unánime por los asistentes a la Asamblea.

El Dr. Eduardo Polo solicita se informe sobre el estado de la deuda de comisiones de artistas. Cristina Botero informa a los miembros de Asamblea que la deuda de artistas se ha disminuido considerablemente en los últimos años, tomando en cuenta principalmente dos acciones. La primera de ellas, la ampliación del cupo del leasing de la Fundación y pago de comisiones con dicho rubro hasta por 500 millones de pesos. Segundo, el manejo del pago de las comisiones de los artistas de obras vendidas por intermedio del comité de cartera de obras arte, aplicando las políticas de pago establecidas por la Junta Directiva de la Fundación para estos efectos.

El Dr. Espinosa solicita se informe el valor de los excedentes de los últimos tres años de la Fundación. El señor Hernan Dario Sandoval, contador de la Fundación informa que los últimos años (2018, 2019 y 2020) se han registrado excedentes por valores de 446 millones, 53 millones y 423 millones respectivamente. El Dr. Espinosa llama estos valores mencionados previamente para resaltar la improtante labor realizada este año en la Fundación, no obstante la pandemia.

7. APLICACIÓN DE EXCEDENTES

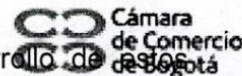
La Directora Ejecutiva presenta a consideración y aprobación en la Asamblea la aplicación de los excedentes del ejercicio fiscal del año 2020, como se expone a continuación:

La Fundación Corazón Verde logró unos excedentes netos de \$ 430.242.162 durante el año 2020, acogiénose a las normas legales y tributarias, dicho excedente puede ser registrado como parte del fondo social en cuenta de asignación permanente y/o asignarle una destinación específica.

Se propone registrar como DESTINACIÓN ESPECIFICA la totalidad de los excedentes en los programas sociales que la FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE maneja tales como Programa Grado 11, Bajo Techo, Premio al Mejor Policía y Presentes.

FUNDACION CORAZON VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA

701022 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Si no se ejecuta la totalidad de los recursos asignados para el desarrollo de programas, se debe convocar a asamblea extraordinaria para determinar su destinación.

La propuesta de aplicación de excedentes es aprobada de forma unánime por los miembros Fundadores asistentes a la Asamblea.

Cristina Botero informa que se debe autorizar al Representante Legal, (Dr. Fonseca), para efectuar el trámite ante la DIAN, para la permanencia de la Fundación al Régimen Tributario Especial.

La solicitud de autorizar al Representante Legal para realizar los tramites ante la DIAN para la permanencia de la Fundación al Régimen Tributario Especial, es aprobada de forma unánime por los miembros Fundadores asistentes a la Asamblea.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Carlos Alberto Leyva informa que el reto continua para el 2021. La virtualidad le ha permitido a la Fundación descubrir nuevas opciones de financiación de los programas de inversion social de la Fundación y extender sus motores generadores de recursos a otros lugares.


El Dr. Leyva confirma que los programas sociales siguen activos. El Premio Corazón Verde y Grado Once ya estan abiertos. Informa que espera muy pronto realizar nuevamente una subasta de viviendas de la mano de Camacol bajo la alianza de Edificarte.

El Dr. Espinosa menciona la importancia de implementar una estrategia de sensibilización y concientización de la importancia de la Policía Nacional entre la sociedad civil. El fallecimiento de policías como Edwin Caro sin duda no deben pasar desapercibidas.

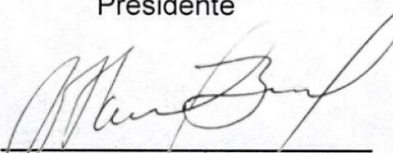
Finalmente menciona que en breve se realizará una Junta Directiva donde se trabajarán nuevas estrategias que afiancen la labor de la Fundación.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, siendo las 10:00 a.m. el Presidente da por terminada la Asamblea Ordinaria del Consejo de Fundadores.

Para constancia firman,


 DANIEL ESPINOSA CUELLAR.
 Presidente


 CRISTINA BOTERO OROZCO
 Secretaria


 VICTOR MANUEL FONSECA
 Representante Legal